

# LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

## Capítulo I De los Ingresos

ARTÍCULO 1º. El Estado del San Luis Potosí, durante el Ejercicio Fiscal del año 2024, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos previstos en la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí y en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, así como los que emanen de las diversas disposiciones federales, por un total de \$63,400,596,268.00 (sesenta y tres mil cuatrocientos millones, quinientos noventa y seis mil, doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 4% de incremento sobre lo estimado en Ley del ejercicio 2023

Recursos Identificados para el estado de San Luis Potosí en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados examinará y discutirá el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), que el Ejecutivo Federal presentó el pasado 8 de septiembre de acuerdo con lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por su parte, la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, realizó el siguiente análisis conforme a las proyecciones informadas mediante Oficio No. 351-A-UCEF-0146 por parte de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con información disponible publicadas en los siguientes sitios de internet oficiales de la propia Secretaría de Hacienda:

- <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024>
- <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

El Estado no otorgo ingresos y egresos al Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. y por tal motivo no se paga ninguna cuota al sindicato don dinero estatal.